

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

26984 *MATERIALES ELÉCTRICOS EXTREMEÑOS, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
MEXSA CACERES, S.L.
MEXSAMER, S.L.
BADAMEXSA, S.L.
DOMBEMEXSA, S.L.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Se hace público que la Junta General extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad absorbente y las Juntas Generales extraordinarias de las sociedades absorbidas, celebradas todas ellas el día 30 de junio de 2010, aprobaron, por unanimidad, la fusión por absorción de las sociedades "Mexsa Cáceres, S.L.", "Mexsamer, S.L.", "Badamexsa, S.L." y "Dombemexsa, S.L." por parte de la sociedad "Materiales Eléctricos Extremeños, S.A.", al amparo de lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 3/2009 mediante transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación o extinción de las sociedades absorbidas, con ampliación del capital social de la sociedad absorbente en la cifra correspondiente, todo ello con modificación de los artículos correspondientes de los estatutos sociales, conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por los administradores solidarios de las sociedades participantes y depositado en el Registro Mercantil de Badajoz.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades intervinientes a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Almendralejo, 9 de julio de 2010.- Los Administradores solidarios de "Materiales Eléctricos Extremeños, S.A.", "Mexsa Cáceres, S.L.", "Mexsamer, S.L.", "Badamexsa, S.L." y de "Dombemexsa, S.L.", Pedro Preciado Fernández y Antonio Rosales Iglesias.

ID: A100062320-1